



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00018206-UNC-ME#FCQ- Rcia. Dra. Rigoni

---

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por la Dra. Daiana RIGONI, al cargo de Profesora Asistente (DS) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la RR 1231/21 por la que se delega a las Facultades y demás dependencias de la UNC, la organización del retorno paulatino cuidado a la presencialidad;

La causal invocada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-02-2022, la renuncia presentada por la Dra. Daiana RIGONI (Legajo 49.449) en el cargo de Profesora Asistente (DS) - código 115 -interino- del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad.

Artículo 2º: La Dra. Rigoni deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

mes

